



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUL. 1991

Expte. Nº 22.008/91 - Ref. 3/91.

VISTO:

La resolución Nº 13-IEM-91, del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa personal docente interino, en las funciones y cargos que se especifican en la misma;

Que se han cumplido los pasos previstos en la resolución Nº 439-90 del Consejo Superior, relacionado con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

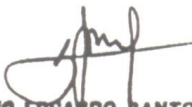
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

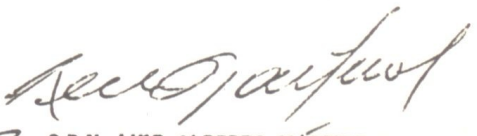
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 13-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 23 de Abril de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 a/c. Secretario General

  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de FROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 265 - 91